

El adverbio Y (<IBI) del castellano medieval: su morfematización y translexematización

RESUMEN

Los estudios de fonología diacrónica funcional explican los cambios que se dan en sus unidades a lo largo de la historia de una lengua a través de los términos de *fonologización*, *desfonologización* y *transfonologización*.

Tomando como referencia estos términos y teniendo en cuenta que las unidades mínimas de la gramática son los *morfemas* y los *lexemas*, se han aplicado a gramática histórica para explicar sus cambios diacrónicos. Por ello, proponemos hablar de *lexematización* y *morfematización*, *deslexematización* y *desmorfematización* y de *translexematización* y *transmorfematización*. Para ejemplificar algunos de estos términos, hemos tomado como modelo al adverbio *y* (< *ibi*) del castellano medieval ya que ha funcionado como morfema, así como también originó el adverbio de 2.^a persona *ahí*.

Palabras clave: gramática histórica funcional, adverbio pronominal, lexematización, morfematización, deslexematización, desmorfematización, translexematización y transmorfematización.

ABSTRACT

Phonologization, *dephonologization* and *transphonologization* are the key concepts by means of which functional diachronic phonology explains the historical change of linguistic units. These concepts are applied here to study the change of morphemes and lexemes, the minimal units of grammar. I thus introduce the concepts of *lexematization* and *morphematization*, *delexematization* and *demorphematization*, and *translexematization* and *transmorphematization*, illustrated here by using the adverb *y* (< *ibi*) of Old Castilian as a model. This adverb has historically worked as a morpheme and it gave rise as well to the second person adverb *ahí*.

INTRODUCCIÓN

El adverbio pronominal *ibi*, en su paso al romance castellano, dio lugar a distintas unidades con función y categoría diversas, razón por la cual nos ha resultado especialmente adecuado para estudiar su evolución morfosintáctica y léxica desde una nueva perspectiva metodológica.

Creemos que una gramática histórica que quiera dar cuenta de todos sus cambios debiera seguir los presupuestos funcionales de la fonología diacrónica. Del mismo modo que las mutaciones de los fonemas no se estudian aisladamente sino en cuanto que forman parte de un sistema (independientemente de que sean partes del significante de un signo léxico o morfológico), la gramática diacrónica podría contemplar los cambios gramaticales como una evolución de sistemas morfemáticos, pues ello nos permitiría consignar las diferencias funcionales entre ellos, así como los trasvases que de una categoría a otra han experimentado ciertas unidades en su evolución. Lo que proponemos, en definitiva, es hacer gramática histórica aplicando los conceptos de *fonologización*, *desfonologización* y *transfonologización*¹, utilizados para explicar los cambios fonológicos.

Las unidades mínimas de la gramática son las figuras de contenido que constituyen los *lexemas* y los *morfemas*, cuya diferencia entre ellos radica en que los lexemas constituyen la significación de los sintagmas, mientras que los morfemas son significados con

(1) Cfr. E. Alarcos Llorach, *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1971, págs. 129-135, en donde señala que «las verdaderas mutaciones se dan cuando un cambio incide en los sistemas de las lenguas». La fórmula general de la que se parte es $A, B > A1 B1$, donde A y B representan los términos de una determinada relación. Teniendo en cuenta esta fórmula pueden distinguirse tres tipos de mutaciones fonológicas: I) $A : B > A1 / B1$, llamada *fonematización* o *fonologización* (a partir de dos variantes se crea una diferencia distintiva); II) $A / B > A1 : B1$, *desfonematización* o *desfonologización* (dos unidades distintivas pasan a ser variantes de una unidad) y III) $A / B > A1 / B1$, *transfonematización* o *transfonologización* (aunque se mantiene la oposición distintiva, sin embargo cambia la composición de los rasgos distintivos y, en consecuencia, su relación en el sistema).

un valor exclusivamente morfosintáctico que les permite organizar el enunciado; son los que asignan una categoría determinada a los lexemas (verbo, sustantivo, adjetivo o adverbio) y sirven para establecer relaciones de concordancia entre ellos.

Aplicando los criterios de la evolución fonológica, habría *lexematización* cuando a partir de un signo o bien de variantes de signo, da lugar a otro con una significación distinta, y *morfematización* si lo que se origina es un nuevo morfema. En cambio, se producirá una *deslexematización* si el resultado de la evolución de un signo léxico se constituye en una mera variante semántica, y una *desmorfematización* cuando se trata de una variante morfológica. Habrá *translexematización* y *transmorfematización* si el cambio afecta a cualquier elemento del contenido, sea léxico o morfológico, y de ello se deriva un cambio de posición y de correlación en el sistema. Para ejemplificar algunos de estos fenómenos diacrónicos nos puede servir el caso del artículo y del demostrativo de 2.^a persona en español.

El artículo proviene del pronombre demostrativo latino *ille*, que conllevaba los siguientes valores de contenido: 'fórico' + 'deíctico' + 'tercera persona' y funcionaba como signo autónomo. En su paso a las lenguas romances hispánicas, pierde el rasgo de deíxis y de 3.^a persona, pero conserva el valor fórico e incorpora el de 'identificador', convirtiéndose en un signo dependiente del sustantivo; es decir, abandona su entidad de sintagma y pasa a integrar la categoría de los morfemas nominales. Por lo tanto, se puede afirmar que *ille* se ha morfematizado.

Por su parte, el demostrativo *ese*, proveniente del latino *ipse*, era un pronombre con los rasgos de contenido 'fórico' + 'excluyente'; esto es, señalaba una oposición expresa o implícita (él mismo, y no otro). En su paso al castellano, pierde el rasgo de excluyente y adquiere los de 'deíxis' + 'segunda persona'. Dicho de otro modo: se incorpora a la serie de los deícticos sin abandonar la categoría de los pronombres, esto es, cambia sus elementos de contenido y con ello de posición y correlación en el sistema, con

lo cual se puede decir que se translexematizó. En mallorquín no sólo experimenta una translexematización sino también una morfematización, puesto que además de conservar su valor demostrativo pasa a funcionar como artículo, es decir, como un morfema nominal.

Por último, una Gramática diacrónica que quisiera dar cuenta de sus cambios además tendría que buscar las causas, internas o externas, que han motivado esas mutaciones en el plano del contenido.

En lo que sigue, trataremos de explicar la evolución del adverbio latino *ibi* en estos mismos términos.

1. EL ADVERBIO *IBI* EN LATÍN

La forma latina *ibi* pertenecía al paradigma de los adverbios de lugar, cuya función consistía fundamentalmente en situar u orientar algo en el espacio, aunque también indicaban origen o procedencia, así como el lugar por el que se pasaba. Tales adverbios se distribuían en dos grupos de acuerdo con su valor deíctico, y respondían a las cuatro preguntas siguientes²:

	<i>Ubi?</i> '¿en dónde?'	<i>Quo?</i> '¿a dónde?'	<i>Unde?</i> '¿de dónde?'	<i>Qua?</i> '¿por dónde?'
a.	<i>Hic</i> 'aquí'	<i>huc</i> 'acá'	<i>hinc</i> 'de aquí'	<i>hac</i> 'por aquí'
	<i>Istic</i> 'ahí'	<i>istuc</i> 'ahí'	<i>istinc</i> 'de ahí'	<i>istac</i> 'por ahí'
	<i>Illic</i> 'allí'	<i>illuc</i> 'allá'	<i>illinc</i> 'de allí'	<i>illac</i> 'por allí'
b.	<i>Ibi</i> 'allí'	<i>eo</i> 'allá'	<i>inde</i> 'de allí'	<i>ea</i> 'por allí'
	<i>Ibidem</i>	<i>eodem</i>	<i>indidem</i>	<i>eadem</i>
	'en el mismo lugar'	'al mismo lugar'	'del mismo lugar'	'por el mismo lugar'

(2) M. Bassols de Climent, *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC, 1992, pág. 114; L. Rubio Fernández y T. González Rolán, *Nueva gramática latina*, Madrid, Coloquio Editorial, 1996, págs. 88-89.

Las unidades del bloque a. eran requeridas en contextos deícticos (tanto en la deíxis *ad oculos* como en la deíxis *am phantasma*) en relación con las tres personas gramaticales. En cambio, las del grupo b. —a las que pertenecía *ibi*— no estaban sujetas a la deíxis de las anteriores y se utilizaban sobre todo en referencias anafóricas. Aparte de esta diferencia deíctica, *ibi* se refería a algo alejado de la 1.^a persona y de la 2.^a; se utilizaba, pues, en contextos relacionados con la tercera persona:

Ibi coenavi; ibi quievi (Plauto) ‘allí cené; allí dormí’.

Por lo demás, *ibi* podía significar tiempo, con la acepción de ‘entonces, en aquel momento, en aquel instante’, así que funcionaba también como adverbio temporal:

Ter conatus *ibi* collo dare brachia circum (Virg.) ‘tres veces quiso entonces echarle los brazos al cuello’; *Ibi* homo coepit me obsecrare (Ter.) ‘en aquel instante comenzó a rogarme’³.

2. Y COMO ADVERBIO PRONOMINAL: DE SINTAGMA A MORFEMA

La forma *ibi* evolucionó fonéticamente hacia la forma castellana *y*, que funcionó durante toda la época medieval igual que en latín: como adverbio locativo en relación con la 3.^a persona, pero también como pronombre, pues su valor fórico le permitía recoger el significado de unidades que podían ser previamente mencionadas en la oración o simplemente pertenecer al universo del discurso, y casi siempre lo hacía con carácter anafórico. Los ejemplos son numerosísimos; sirvan como muestra los siguientes:

et otro día de mannana poner le vn rato al sol et dar le dos o tres picaduras de carne caliente et meter[le] *en vna casa* muy escura et dexar le estar *y* fasta despues de nona (LC 547); Et bino el rey de Aragon *para Soria* et bieron se *y* el et el rey de Castiella (LA 130); Et ante que amaniçiese, fuese *para*

(3) Todos los ejemplos han sido tomados de Raimundo de Miguel y El Marqués de Morante, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Leipzig, Imprenta de F. A. Brockhaus, 1867, Sub vox *ibi*.

la puerta del rey, et dixo a vn portero que *y* fallo que dixiese (CL 36); en vna çibdat que a nonbre Noraco, e morio *y* e dexo dos fijos (CGRA 625);

[...] et acaesçio que era *y* connellos el obispo de Sogouia (LA 123); et fallaron que tenia vna carta en la mano et quando la quisieron tomar para leer, non gela pudieron sacar de la mano fasta que vino *y* vn grant perlado (LA 128).

En esta época, el adverbio *y*, como cualquier adverbio románico, admitía ir acompañado de preposiciones que le aportaban una serie de significados. Así, con la preposición *desde* abreviada, indicaba el lugar de procedencia:

fueron oyr misa a la capiella, e *desy* ayantar (LCZ 132); fezieron dar aquella presa a aquellos cuya era, e *desy* fueron derechamente para el rey (LCZ 224); despues sumese en la tierra, e *desy* sale e çerca toda la tierra Ethiopia (LCZ 400); leuola a su palaçio. E *desy* fuese el ynfante e todos los otros a sus posadas a sse desaemar e a folgar (LCZ 373).

También podía significar procedencia temporal:

el cauallero dio vna lançada al sobrino del rey que le metio la lança por el costado e falso las guarniçiones e dio con el muerto en tierra. E *desy* metieron mano a las espadas el cauallero e el fijo del rey (LCZ 180); vayamos e quitemos nuestra fija, e *desy* pensemos en lo que auemos de fazer en estas cosas (LCZ 442).

No es raro encontrarlo, incluso, con el significado de causa o consecuencia similar a la expresión adverbial *por ende*, con el que, en algun caso, busca correlación:

E mios fijos, despues desto amaredes a vos primeramente, e el amor verdadero en sy mesmo comiença, e *desy* entendervos hedes a los otros (LCZ 278); el que a Dios teme siempre es guardado de yerro; e *desy* guardaredes sus mandamientos con grant temor del non fallesçer en ninguno dellos (LCZ 261); los mandan luego que tengan dieta, e *desy* mandarlos comer buenas viandas e sanas (LCZ 393);

E *porende* a Dios teme siempre es guardado de yerro; e *desy* guardaredes sus mandamientos con grant temor del non fallesçer (LCZ 261).

Con la preposición *por*, matiza su significado locativo con los de aproximación o concreción del lugar:

E otro dia en la mañana fue el Cauallero Zifar a la ribera de la mar, e andando *por y* vio vna naue que se queria yr (LCZ 137); Passava de mañana

por y un çapatero (LBA estrofa 01415); A cabo de vna pieça passo *por* y vn omne (CL 205);

[...] ca la *red del aranna*, si pasa *por* y vn paxaro o otra ave mayor, quebrantala et vase, mas si pasa *por* y vna mosca, non la puede quebrantar, por que la mosca es muy flaca et finca y presa (LE 476).

Como sintagma adverbial que es, puede encontrarse en relación de aposición con otro adverbio correferente⁴. Es solamente en estos casos cuando manifiesta referencia catafórica:

Quando esto ovieron dicho, dixo el siervo que estava y *cerca* (CD 199); Et el pan a corteza et migajon, que esta y *dentro*, bien asi Ihesu Christo nascio omne (LE 450); E gano a Ssenna e a Gueya e otros castillos que eran y *aderredor* (CGRA 742); pregunto al fijo del señor de la hueste sy resçebia a la señora de la villa que estaua y *delante* por muger (LCZ 131); Et el pan a corteza et migajon, que esta y *dentro* (LE 450).

El término apuesto a *y* podía ser, asimismo, todo un grupo sintagmático:

[...] Jotrosi vynieron de Aragon e de Portugal e de Galizia e de Asturias. E el rey don Alfonso, por saber que gentes avia y *fuera del su sen(n)orio*, fizo las contar e fallo que eran X mill omnes a cavallo (CGRA 791); Estando el sufriendo este dolor et teniendo el fisico el figado en la mano, otro omne que estaua y *çerca del* començo de rogar le quel diesse de aquel figado para vn su gato (CL 108).

Igualmente, podía contraer aposición con sustantivos transpuestos a categoría adverbial mediante una preposición:

Estonçe fueron catar el coraçon en el cuerpo et non lo fallaron y *en el arca* commo sancto Domingo dixo (CL 130); e soterraronla muy onrrada miente y *en Cartago* (CGRA 591); Tal eres, diz la dueña, vieja, commo el diablo, / que dio a su amigo mal consejo e mal cabo: / dexó lo y *en su cabo*; / oye buena fabla, non quieras mi menoscabo (LBA 01453); E morieron y *en essa batalla* mas de dozientas vezes mill omnes (CGRA 793); e fuese para las Espannas. E allego y *a la provincia de Cantabria*, e dize que Cantabria e

(4) Esta función exige a sus unidades que sean sustantivos (o sustantivados) y adverbios (o unidades adverbializadas), los que deben ser correferentes, equifuncionales y tener independencia funcional, vid. J. A. Martínez, *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Itsmo, 1994, págs. 173-214.

las Asturias salieron a el (CGRA 608); dize que adolecio este rey don Ordonno en Ovyedo, e morio e fue soterrado *y en la iglesia de Santa Maria* (CGRA 711).

No falta algun ejemplo en que el término apuesto a *y* es un grupo sustantivo sin preposición, como el siguiente:

en vna elesia que es *y ribera de la mar* (LCZ 448),

en el que debido a la significación locativa de *ribera de la mar* le permite contraer esta relación sin preposición, algo similar a lo que ocurre con los sustantivos temporales en la función de aditamento⁵.

En otros casos, *y* se muestra como sintagma adverbial en correlación con el adverbio relativo *donde*, relación sintáctica que traba solidariamente a unidades categorialmente idénticas, como ocurre con los conectores disyuntivos bipartitos (*o...o, ya...ya, bien...bien...*) o con otros sintagmas que aparecen en distribución correlativa (*unos-otros, yo-tú, aquí-allí, este-aquel*, etc.):

Ubi est thesaurus tuus, ibi est cor tuum. Que quier dezir: «*Do* es el tu tesoro, *y* es el tu coraçon» (CL 130); Otrosi, es çierto que Ihesu Christo dixo: «Volo pater quod vbi ego sum et çetera...» Que quiere dezir: «Padre, yo quiero que *do* yo so *y* sea el mi ministro» (TA 513).

Sin embargo, más llamativa desde la perspectiva actual resulta su otra faceta de pronombre en función de aditamento. Por su condición de fórico, y al no estar ligado deicticamente a ninguna persona gramatical, estaba capacitado para poder funcionar como un pronombre tónico, parafraseable por las preposiciones *en* o *de* y la forma personal correspondiente, especialmente cuando *y* ya no se refería a locativos propiamente dichos sino de carácter más nocional. En el texto que sigue puede verse cómo el adverbio pronominal alterna con el pronombre per-

(5) Obsérvese el siguiente ejemplo en el que *ribera de la mar* funciona como aditamento sin preposición: «Pues yo so el tu collaçon», dixo el Cauallero Amigo, «que guardaua la choça *ribera de la mar*» (LCZ 257).

sonal de 3.^a pers. transpuesto a categoría adverbial por la preposición *en* (*en él, en ellas...*)⁶:

Et a esta semeiança, con la merçed de Dios, sera fecho *este libro*, et los que lo leyeren si por su voluntad tomaren plazer de las cosas prouechosas que *y fallaren*, sera bien; et avn los que lo tan bien non entendieren, non podran escusar que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que *en el fallaran* que non ayan a leer las cosas aprouechosas que son *y mezcladas* (CL 28); Por que don Iohan, su sobrino, sse pago mucho desta su obra e por la saber mejor, por que [por] muchas razones non podria fazer tal obra commo el rey fizo, ni el su entendimiento non abondaua a retener todas las estorias que son *en las dichas Cronicas*, por ende fizo poner en este libro en pocas razones todos los grandes fechos que se *y contienen* [‘en ellas se contienen’] (CGRA 576);

y en estos otros, en que *y* se refiere anafóricamente al sustantivo *cosas*, parece llevar envuelta la preposición *de* con un cierto significado partitivo:

Et bien cuydo que el que leyere este libro et los otros que yo fiz, que *pocas cosas* puedan acaesçer para las vidas et las faziendas de los omnes, que non fallen algo en ellos, ca *y* [‘de ellas’] non quis poner en este libro nada de lo que es puesto en los otros (CL 441); Patronio, vn omne me dize que sabe muchas maneras, tan bien de agüeros commo de otras cosas, en commo podre saber las cosas que son por venir et commo podre fazer muchas arterias con que podre aprouechar mucho mi fazienda. Pero *en aquellas cosas* tengo que non se puede escusar de auer *y* pecado [‘haber pecado de ellas’] (CL 368).

Pero esta unidad, a caballo entre la categoría adverbial y la de los pronombres, también experimentó una evolución fónica y acentual que lo llevó a integrarse definitivamente en una de ellas. Este cambio que se gestó en los primeros textos romances sólo se produciría como resultado de una larga etapa de alternancia funcional hasta que tomó dos rumbos totalmente distintos: por una

(6) Vid. A. M^a Badia Margarit, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la Península Ibérica*, Revista de Filología Española, Anejo XXXVIII, Madrid, 1947; C. E. Sánchez Lancis, “El adverbio pronominal *y* como dativo inanimado en español medieval”, *Actas del II CIHLE*, Madrid, Pabellón de España s. a, T. I, 1992, págs. 800-801.

parte, sirvió para formar el adverbio locativo de segunda persona *ahí*; y por otra, derivó hacia la categoría de los morfemas, llegando a funcionar como morfema objetivo y como morfema intenso del verbo, en este caso, mediante la cesión de su significante a la 3.^a persona del presente del verbo *haber*, con la que terminó amalgamándose en la forma actual *hay*.

Como morfema objetivo, ciertamente, manifiesta un comportamiento similar al de los pronombres personales átonos indicadores de las funciones objetivas de implemento, complemento y atributo, pues, como ellos, siempre se le encuentra, antepuesto o pospuesto, junto al núcleo verbal; probablemente porque, reducido su significante en su paso del latín al romance (*ibi* > *y*), se vuelve monosílabo, tonalmente átono *y*, en consecuencia, un signo que, al perder su autonomía como sintagma, pasa a ser un elemento totalmente dependiente del verbo.

Hasta tal punto reclama la compañía del verbo que llegó a desplazar del entorno del núcleo oracional a los pronombres de sujeto e, incluso, a los propios morfemas objetivos del verbo:

Anssí mueren los locos golosos do *tú y vas* (LBA 00302);

[...] e demas que trayan el su sello para afirmar las cosas que *se y fezie-sen* (LCZ 127).

Se le puede encontrar, asimismo, incrustado entre los miembros de una forma compuesta o de una perífrasis verbal:

de cada cosa que *es y dicha* pueden tomar buen enxiemplo (LCZ 74); E sy non *fuera y llegados* perdierase la villa (LCZ 106-107); el capellán *fue y venido* luego (LCZ 194); Et desque *ovieron y morado* fasta dos annos (CL 120);

[...] e sy algo *y contesciere*, que *deue y fazer* por se guardar. E non *deue y cometer* ninguna (LCZ 320); ruego vos que me digades alguna manera por que *podamos y poner consejo* (CL 188); Qual quier omne que lo oya, si bien trobar sopiere, *puede mas y añadir e enmendar*, si quisiere (LBA 01629).

La forma *no* es la única capaz de apartarlo de la compañía verbal, seguramente por tratarse de un adverbio que incide directamente en la modalidad oracional, es decir, capaz de convertir una

oración afirmativa en negativa, como puede verse en estos otros casos:

Sed cras omne en todo, non vos tenga por teñico:/ fablad, mas rrecabdat quando *yo y non finco* (LBA 00869); ca *y non quis* poner en este libro nada de lo que es puesto en los otros (CL 441).

Pero su parecido a los morfemas objetivos no se reduce a su distribución en la estructura oracional, o a su significante supuestamente átono, o a su carácter fórico. Los textos documentados muestran que *y* se comportaba funcionalmente como un morfema objetivo, pues llegó a desempeñar funciones de dativo (o complemento indirecto). Así es como lo interpretamos en textos como los siguientes, que ofrecemos ampliamente contextualizados⁷:

Pero deuedes saber que para ganar la gloria del Parayso, que ha guardar se omne de malas obras, que mester es de fazer buenas obras, et estas buenas obras para guardar las almas et guisar que vayan a Parayso *ha mester y* estas quatro cosas (CL 468-469); Et quando ovieron a escriuir los omnes de mal recado, escriuieron *y el rey*. Et quando el rey lo sopo, envio por ellos (CL 154); Yendo aquel pleito tan a mal, el philosopho que criara al rey et se sintia et le pessaba ende mucho, non sabia que fazer, ca ya muchas vezes prouara de lo castigar con ruego et con falago, et avn maltrayendolo, et nunca pudo *fazer y nada*, ca la moçedat lo estoruaua todo (CL 160); El padre asmo estonces que dixera aquella su fija de abondo de co- raçon, y pero asy fue el ende sannudo, que aquello que *y avie y* de responder, non quiso alongar de lo non magnifestar luego; y dixo assy (PH 220-221);

en los que *y* parece ser el destinatario de la acción del verbo.

Su funcionamiento como pronombre dativo representa sin duda un avance hacia su morfematización, que culmina cuando no se refiere a ninguna unidad en concreto, esto es, cuando pierde totalmente su capacidad fórica y pasa a no significar nada, como parece ocurrir en el ejemplo que sigue:

(7) Cfr. A. Meilán García, «“Y < ibi” en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?», *Verba*, 15, 1988, pág. 428. Más escéptico se muestra C. E. Sánchez Lancis, “El adverbio pronominal *y* como dativo inanimado en español medieval”, págs. 801-803.

Otrosi, para se guardar omne de las obras que omne puede fazer para yr al Infierno, ha mester de se guardar *y* [de] tres cosas: lo primero, que non faga omne mala obra; lo segundo, que la non faga mal; lo tercero, que la non faga por escogimiento [...] ca non seyendo *y* estas tres cosas, non seria la obra del todo mala (CL 481).

Este tipo de contextos propiciaron que *y* asumiera la expresión del morfema de 3.^a persona a base de combinarse con la forma *ha* del verbo *haber*, dando lugar a la actual forma *hay* (grafada sin hache en los textos antiguos). En principio, la forma *y* no conllevaba los valores morfemáticos de ‘persona’ ni de ‘presente’ e ‘indicativo’, porque esos morfemas los indicaba la propia forma *ha* del verbo *haber*:

E Tortosa es buen puerto e los mercadores van alli de todas las partes de la tierra e es camino de los de Francia, ca ay ha muchas e buenas cosas que no ha en otra tierra, de las quales una es en que *a y* mucho box e muy bueno e de alli lo llevan a todas aquellas partes. E *a y* muchos arboles (cron 1344, 45); E Solonta yaze a par de la mar e yaze sobre un rrio que *ay* muchos arboles azedos e muchas cañas de açucar; e *a y* tantos comiños que abondaria toda España. E *ay* muchos montes altos e grandes en solonta, los quales no *ha* gente que sobre la villa de Elvira (cron 1344, 40);

ejemplos estos en los que puede entenderse que *y* ya formaba parte de la forma verbal *a*, esto es, sin ningun valor adverbial o, en palabras de F. Hanssen, «con un valor fundamentalmente pleonástico»⁸.

En suma, la forma *y* pasa al romance castellano como sintagma adverbial y pronominal, pero muy pronto se vio inmerso en un proceso de morfematización que lo lleva a integrarse en el paradigma de los morfemas objetivos del verbo a través de la función de complemento indirecto. El paso siguiente consistió en perder toda capacidad fórica y vaciarse de su contenido una vez que se consolida su unión con el verbo *haber*, pues en ese contexto pasará a asumir los morfemas de ‘tercera persona’, ‘singular’, ‘pre-

(8) Cfr. F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945, pág. 262; A. Meilán García, «“Y < ibi” en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?», *Verba*, 15, 1988, págs. 430-431.

sente' e 'indicativo', es decir, se morfematizó, y lo hizo con dos valores: como morfema objetivo y como morfema intenso del verbo. Desde el punto de vista categorial, se puede decir que *y* repartió su funcionamiento entre la categoría de los adverbios, la de los pronombres sustantivos y la de los morfemas.

3. TRANSLEXEMATIZACIÓN DE Y. ORIGEN DEL ADVERBIO *AHÍ*

El originario adverbio *y* no solo pasa por un proceso de morfematización sino que también se translexematiza, esto es, se convierte en una unidad con otros valores de contenido que lo llevan a cambiar de posición y de correlatos en el sistema gramatical.

Otra de las preposiciones con las que se combina esta forma locativa, también, desde los primeros documentos romances, es con la preposición *a*, procedente del acusativo latino *ad*⁹. Esta preposición podía significar movimiento, dirección, límite, situación, tiempo, etc., de modo que resultaba la más idónea para perfilar la significación situacional de este adverbio debido a toda esa variedad semántica. También en este caso, la preposición se presenta amalgamada con él desde los primeros textos romances en la forma *aí*:

Et fue así, que andava una noche un ladrón *sobre una casa* de un omne rico, et fazía luna, et andavan algunos compañeros con él [...] Et estovieron *aí* una ora (CD 110); Et tornóse mi fazienda a querer ser en religión et emendar mis obras quanto podiese, porque fallase ante mí anchura sin fin *en la casa de Dios* a do non mueren los que *aí* son, nin acaeçen *aí* tribulaciones (CD 121); Et dixo el çarapico a la fenbra: —*En aquella cueva* yaze, et si agora non es *aí*, luego verná (CD 351); Et desí salió Sençeba de aquel lugar, et andudo tanto que llegó *a un plado verde et viçioso*, que por ventura le avía de contes-

(9) La preposición latina *ad* tenía varias significaciones segun las diversas relaciones que expresaba así: *ad urbem*, Ces., a la ciudad; *ad cet?ra vuln?ra*, Cic., además de las otras heridas; *Adambul?bo ad hostium*, Apul., pasaré alrededor de, delante de la puerta; *Ad decem annos*, Cic., después de diez años; *Ad montem Taurum*, Cic., cerca del monte Tauro; *Herbae ad vuln?ra*, Cic., yerbas contra las heridas; *Decid?re ad terras*, Luc., caer en la tierra; *Ad sptentriónem*, Plin., hacia el septentrión; *Ad mensem Januarium*, Cic., hasta el mes de Enero, etc.

çer de llegar *ái* (CD 124); Et ovo grant sabor de morar *y*, et de mudar *ái* su nido (CD 338).

Nótese cómo la forma adverbial resultante (*ái*) se utiliza en contextos propios de la 3.^a persona, como lo hacían *y* o *allí*. De hecho, no es nada raro encontrarlas alternando en una misma oración, incluso, a veces, *ái* matizado por las mismas preposiciones que *y*:

E Tortosa es buen puerto e los mercadores van *alli* de todas partes de la tierra e es camino de los de Francia, ca *ay* ha muchas e buenas cosas que non ha en otra tierra (Cron 1344, 45); Dizen que çerca de la ribera de la mar avía un piélagos donde entravan muchos ríos, et era apartado de los pescadores, et non llegava *y* omne del mundo [...] una ave que dezían garça ovo sabiduría dél [...] Et ovo grant sabor de morar *y*, et de mudar *ái* su nido (CD 338);

Dizen que unos omnes cavaron en el monte una lobera para los vestiblos, et cayeron en ella un ximio et un texón et una culebra et un omne. Et non se fizieron unos a otros ningunt mal. Et acaesçió que pasó *por aí* un religioso (CD 318).

Todo parece indicar que el sintagma adverbial *ái* funcionó durante mucho tiempo en los mismos contextos en que lo hacía *y*, por lo que, de acuerdo con otros investigadores¹⁰ su origen no es otro que la unión del adverbio *y* precedido de la preposición *a*.

Los pocos ejemplos que se encuentran en el *Libro de buen amor*, también responden a contextos relacionados con la tercera persona:

Aí andava el atún commo un bravo león:/ falló se con don Tozino, dixo le mucho baldón (LBA 1106); Vino *ái* un griego, doctor muy esmerado (LBA 54); Don Ximio fue *a su casa*, con él mucha compañía / con él fueron las partes, conçejo de cucaña;/ *ái* van los abogados de la mala picaña (LBA 341); quiero ir ver *Alcala*, moraré *ái* la feria; / dende andaré la tierra, dando a muchos ma-

(10) R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, T. I, 1953, pág. 279; F. Hanssen, *op. cit.*, pág. 261; J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, s.v. *ahí*; M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, pág. 332; R. Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, pág. 132.

teria (LBA 1312); Abaxé mas la palabra, díxel que en juego fablava, / por que toda aquella gente *de la plaça* nos mirava. / Desque vi que eran idos, que omne *ái* non fincava, / començél dezir mi quexura del amor que me afincava (LBA 659); Con arras e con dones rruegan le cassamientos;/ menos los preçia todos que a dos viles sarmientos;/ *adó* es el grand linaje, *ái* son los alçamientos;/ *adó* es el mucho algo, son los desdeñamientos (LBA 599);

obsérvese en el último ejemplo como *ái* funciona como correlato del adverbio *adó*, lo mismo que el adverbio *y*.

Es en el *Libro del caballero Zifar*, de principios del XIV, en donde se encuentran ejemplos del adverbio *ay* funcionando con valor de segunda persona:

Estonçe dixo el cauallero Zifar: «ese cauallero que esta *ay cerca de vos* lo sabe» (LCZ 132); Dezit, conde, quien fue aquel que vos ferio? ». «Señor», dixo el conde, «ese cauallero mançebo que está *ay cerca de vos* a vuestros pies, a que llaman Garfin» (LCZ 226);

en el que el hablante se está refiriendo a un oyente que se encuentra cercano y, además, el adverbio *ái* aparece reforzado por el adverbio *cerca* y el pronombre de segunda persona *vos*.

Esta situación del siglo XIV se repite en el XV pues en la mayoría de las obras todavía conserva el valor de tercera persona:

E don Esteban su padre fuése derecho *al monesterio* e fízolo todo catar muy bien e desque non falló *ay* a su fijo (IT 74-75); E deziendo estas palabras e otras semejantes doña Lucía a su fijo, los canónigos que *ay* estaban (IT 78); entraron *a la iglesia* e vieron todo lo que *ay* pasó (IT 96); Ercules que tantos trabajos terrenales como ençima es dicho pasar non dubdo, menos se quiso escusar *en el çelestial trabajo* e poner *ay* toda su fuerça (DTH 124); El condestable de Castilla entro *en Portugal* e anduuo *ay* algunos dias (GS 16); murio el rey su padre *en la cibdad de Toledo* el dicho dia, ansi que auia veynte e dos meses que naçiera, e *alli* fue alçado por rey, estando *ay* el infante don Fernando, su tío, e don Rui Lopez de Daulos, condestable de Castilla (GS 115); A Parmeno y a Sempronio veo yr *a la Magdalena*. Tras ellos me voy, y si *ay* estuuire Calisto, passaremos a su casa a pedirle albricias de su gran gozo (C 196);

si bien en *La Celestina* ya aparece también como forma de segunda persona:

Luc.—¡Avn si bien lo supieses rebentarias! ¡Ya, ya! ¡Perdido es lo mejor! ¡Mal año se os apareja a la vejez! Lo mejor Calisto se lo lleua. No ay quien ponga virgos, que ya es muerta Celestina. ¡Tarde acordays! ¡Mas auiades de madrugar! ¡Escucha, escucha, señora Melibea! MEL.—¿Que hazes *ay* escondida, loca? Luc.—Llegate aqui, señora, oyras a tus padres la priessa que traen por te casar (C 257).

Es más, incluso, nos parece que lo documentamos con valor interjetivo:

No sepas burlar, Parmeno; sacarte han el alma sin saber quien. No seas lisonjero, como tu amo quiere, y jamas lloraras duelos agenos. No tomes en lo que te cumple el consejo de Celestina, y hallarte has a oscuras. Andate *ay* con tus consejos y amonestaciones fieles, (y) darte han de palos (C 207).

En definitiva, el adverbio de lugar *y*, originariamente un fórico que reproducía unidades espaciales que se referían a la tercera persona, al incorporar a su significante la preposición *a* para indicar una serie de valores de tipo locativo, situacional, dirección, movimiento, etc., dio lugar al adverbio locativo deíctico de segunda persona *ahí*. Como consecuencia de ello, cambia el rasgo de contenido de tercera persona por el de segunda, esto es, modifica su composición interna y pasa a ser el adverbio deíctico locativo de segunda persona, y, en consecuencia, a formar correlato con los adverbios *aquí* (primera) y *allí* (tercera) con lo que cambia de posición en su paradigma, por lo que se puede afirmar que se translexematizó.

4. CAUSAS DE LOS CAMBIOS Y DESAPARICIÓN DEL ADVERBIO Y

En las causas de los cambios lingüísticos, la mayor parte de las veces, intervienen diversos factores morfológicos, fónicos, semánticos, sintácticos e, incluso, de índole interno de las lenguas, que suelen actuar de forma conjunta.

El paradigma de los adverbios deícticos de lugar en castellano medieval llegó a disponer de tres formas para indicar la tercera persona: una de creación romance, *allí*, que se insertó en el grupo de los deícticos, y dos heredadas del latín *y* y *ende*, que no eran

propriadamente deícticas, por eso el castellano necesitó crear su forma. Las latinas se vieron muy pronto desplazadas por el adverbio *allí*, a la que, desde los primeros documentos castellanos, se le observa un mayor rendimiento funcional por lo que fue asumiendo las funciones de las otras dos hasta hacerlas desaparecer en el siglo XV.

La razón primera y fundamental de la desaparición de *y* es de índole morfológico pues mientras que *allí* siempre formó parte de los deícticos de lugar como adverbio de tercera persona (*aquí*, *ahí*, *allí*), en cambio, *y* era exclusivamente fórico¹¹ (anafórico o catafórico). No estamos de acuerdo pues con Sánchez Lancis cuando afirma que «la función y el significado adverbiales que este locativo (*y*) posee le permiten oponerse a otros deícticos de su mismo grupo»¹². Y no puede oponerse nunca a ningún adverbio deíctico porque no era un adverbio de lugar inserto en la tríada de los deícticos. El que contraía oposiciones deícticas era *allí* y no *y*:

aquí vos fablé uno, *allí* vos hablaré al (LBA 00668); ¿Por qué tanto me tardo? *Aquí* todo me mato /del miedo que he avido; quando bien me lo cato,/como estava solo, si viniera el gato,/ *allí* me alcançara e me diera mal rrato (LBA 01382); E en ese tiempo vey a *aquí* muger la primera e dos fijuelos que en ella ouiera (...) e son estos e aquella buena dueña que *ally* vedes (LCZ 254);

a *y* jamás lo encontramos en este tipo de contextos opositivos.

La reducción fonética de su significante en *y*¹³ también tuvo que ver con su desaparición ya que ve reducida su capacidad funcional, a diferencia de *allí* que siempre tuvo más posibilidades

(11) De hecho, cuando se refuerzan en latín, mientras que *ille* toma la partícula deíctica *ecce* (*illicce*), *ibi* lo hace con la partícula anafórica *dem* (*ibidem*).

(12) C. E. Sánchez Lancis, "El adverbio pronominal *y* como dativo inanimado en español medieval", págs. 801-803.

(13) En efecto, de bisílabo se convierte en monosílabo por lo que busca su apoyo en el verbo y se morfematiza rehilándose en el paradigma de los morfemas verbales. Para seguir funcionando como adverbio tiene que reforzar su significante con la preposición *a* y se convierte en *aí*, esto es, pasa a ser bisílabo.

combinatorias. Así, por ejemplo, *allí* no solo se acompaña de las mismas preposiciones que *y*¹⁴ sino que se combina con alguna que nunca lo hizo *y*, como es el caso de *fasta*:

e nunca lo avian dado *fasta alli* a otro ninguno (CGRA 607); que fue el mayor e mas grande de los insultos *fasta alli* fechos (GS 141).

Asimismo, *allí* forma grupos sintagmáticos apositivos –muy escasos con *y*–, grupos con otros adverbio, así como desempeña la función de complemento determinativo, funciones estas totalmente desconocidas para *y*. Sirvan como ejemplos los que siguen:

mas *de ally adelante* reyeron e ouieron grant plazer e grant solas en vno (LCZ 431); E quando el rey esto oyo, plugole mucho de lo que don Llorenço Suarez e amole e preciole e fizo mucho mas del *de alli adelante* (CL 202); E asi quito o quebro el un cuerno en tanto que *de alli ayuso* non pudo nozer por non venir todo junto nin pudo gastar la encontrada o tierra de calidonia (DTH 78);

Título del infante Roboan, de commo entro en las Ynsolas Dotadas, e commo caso con Nobleza, *señora de ally* (LCZ 410); El aguila cabdal canta sobre la faya; todas *las aves de allí* las atalaya (LBA 00270); En esta manera ovieron reposo los *de alli moradores* por el de ercules beneficio a cuyo loor esto fue recordado (DTH 67); conpañã non osavan *por los caminos de alli* çercanos andar (DTH 110).

En definitiva, la forma *allí*, de creación romance, desde sus inicios tanto por razones de contenido, indicaba la tercera persona adverbial de lugar, como también de significante, más sólido que el de *y*, termina por desplazar al adverbio *y*, que el castellano había heredado del latín.

Ahora bien, el adverbio *y* al reforzar y amalgamar su significante con la preposición *a*, pasa a ser bisílabo y sigue indicando

(14) Sirvan los ejemplos que siguen: Enbía otro diablo en los asnos entrar:/ en las cabeças entra, non en otro lugar;/ *fasta* que pasa agosto non dexan de rrebuznar;/ *desde allí* pierden seso (LBA 01285); *de ally* me fueste a derribar e sacar syn piedat ninguna (LCZ 428); piden que por sentençia fuesen *de allí* librados (LBA 00346); pasando por la puente, un grand rrayo le dio; foradó se la puente, *por allí* se despeñó (LBA 00137); Los vuestros brazos fuertes, *por allí* los sacaredes (LBA 01432).

la 3.^a persona, pero como el paradigma de los adverbios de lugar del castellano todavía tenía libre la casilla de la 2.^a persona, el adverbio *ái* cambia sus elementos de contenido de 3.^a por los de 2.^a y pasa a funcionar como tal. Por lo tanto, las causas de la translexematización del adverbio *y* se deben a cuestiones fonéticas (creación de signifiante), a semánticas (matización de preposiciones), a morfológicas (cambio de elementos de contenido) y también al mecanismo interno que tienen las lenguas para «reestructurar o reorganizar» sus unidades.

5. SOBRE EL ORIGEN DEL ADVERBIO *AHÍ*

El hecho de que el adverbio *ái* mantuviese los valores de la tercera persona hasta el siglo XV, porque respondía al comportamiento del adverbio *ibi* latino, probablemente despistó a los investigadores que estudiaron el origen del adverbio *ahí* de segunda persona. En efecto, se observa en este sentido que mientras que *aquí* y *allí* nunca ofrecieron duda alguna en cuanto a su procedencia (*ecce hic* y *ad illic*), no ha sucedido lo mismo con *ahí*, del que, además, se han propuesto diversas etimologías.

Respecto a su origen, Menéndez Pidal opina que proviene de *ad + hic*¹⁵, mientras que F. Hanssen en cambio cree que viene «probablemente de *ad + ibi*»¹⁶. Por su parte, J. Corominas y J. A. Pascual piensan que es «del antiguo *y* (*hi*) con la partícula *a-*, demostrativa o enfática, que aparece en *ayer*, *allá* y análogos», y siguen afirmando que «el antiguo *y* “ahí, allí” resulta de una confusión del latín *ibi* de igual significado con *hic* “aquí” (1.^a doc. principios S. XIII: Berceo)». Terminan diciendo que «está claro que no debe separarse *ahí* de *y*, ya que en la Edad Media las dos pala-

(15) R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe, pág. 334.

(16) Vid. F. Hanssen, *op. cit.*, pág. 261.

bras tiene los mismos usos y valores (...) obsérvese que la *ac.* que hoy parece típica de *ahí*, 'cerca del lugar donde tú estás', no está documentada antes de *La Celestina*, y que en la Edad Media es general en *ahí* el significado anafórico 'en el lugar mencionado'». Estos filólogos remiten al *Diccionario* de R. Cuervo¹⁷. Otros como M. Alvar y B. Pottier siguen a Corominas¹⁸ mientras que investigadores más recientes como R. Penny defienden ya su procedencia de *ibi*¹⁹.

Efectivamente, por los datos que hemos manejado a lo largo de este trabajo, *ahí* proviene de *y* (< *ibi*) más la preposición *a* y parece que le cupo a R. J. Cuervo ser uno de los primeros, cuando no el primero, en darse cuenta de ello²⁰. Por lo demás, ya en el *Libro del Caballero Zifar* de principios del XIV se documentan usos del adverbio *aí* como forma de segunda persona, es decir, un siglo antes de lo que lo habían documentado J. Corominas y J. A. Pascual.

ABREVIATURAS Y EDICIONES DE LOS LIBROS CONSULTADOS:

C= *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, libro también llamado *La Celestina*, de F. de Rojas [1ª ed. en 1499], ed. de M. Criado de Val y G. D. Trotter, 3ª ed. correg., Madrid, «Clásicos Hispánicos», C.S.I.C., 1970.

CA= *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro [1ª ed. en 1492], ed. de K. Whinnom, Madrid, Castalia, 1971.

CD= *Calila e Dimna*, Edición de J. M. Cacho Blecua y Mª J. Lacarra, Madrid, Clásicos Castalia, 1984.

(17) J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, s.v. *ahí*.

(18) M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, pág. 332.

(19) R. Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, pág. 132.

(20) R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, T. I, 1953, pág. 279.

- CGRA= *Crónica abreviada (Crónica General del Rey Alonso)*, Don Juan Manuel, *Obras completas II*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1983.
- CL= *Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, *Obras completas II*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1983.
- CORB= *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo [Terminada en 1438, 1ª ed. en Sevilla en 1498], ed. de M. Gerli, Madrid, Cátedra, 1979.
- CRON 1344= *Crónica de 1344* que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso, Edc. de Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés, Madrid, Gredos, 1971.
- DTH= *Los doze trabajos de Hércules*, de don Enrique de Villena [1ª ed. en 1483 pero terminada la «víspera de Ramos» de 1417], ed., prólogo y notas de M. Morreale, «Biblioteca selecta de Clásicos Españoles», Madrid, Real Academia Española, 1958.
- GS= *Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán [Escrita en 1450], ed., intr. y notas de J. Domínguez Bordona, Madrid, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe, 1965.
- IT= *San Idefonso de Toledo*, de A. Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera [Escrita hacia 1444], ed. de J. Madoz, Madrid, C.S.I.C., 1943.
- LA= *Libro de las armas*, Don Juan Manuel, *Obras completas I*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.
- LBA= *Libro del buen amor*, Arcipreste de Hita, Edición, introducción y notas de Jacques Joset, 2 vols., Madrid, Espasa, 1974.
- LC= *Libro de la caza*, Don Juan Manuel, *Obras completas I*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.
- LCE= *Libro del caballero y del escudero*, Don Juan Manuel, *Obras completas I*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.
- LCZ= *Libro del Caballero Zifar*, Edc. de Cristina González, Cátedra, Madrid, 1983.
- LE= *Libro de los estados*, Don Juan Manuel, *Obras completas I*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.
- PH= *Prosa Histórica*, Alfonso el Sabio, Edición de Benito Brancaforte, Madrid, Cátedra, 1984.

TA= *Tractado de la Asuncion de la Virgen María*, Don Juan Manuel, *Obras completas I*, Edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.

ANTONIO J. MEILÁN GARCÍA
Universidad de Oviedo